

Montevideo, 13 de junio de 2013.-

R. de D. 178/2013
Acta 847
Reg.: 2013/04/150

VISTO: la necesidad de considerar la implementación de un llamado externo para desempeñar tareas operativas en la Oficina de Cambio Aéreo y Planta Logística de la ANC., bajo el régimen de contrato de función pública;

RESULTANDO: Que por razones de servicio corresponde considerar la instrumentación del procedimiento externo de selección de personal con perfil operativo; atendiendo a las bases proyectadas;


CONSIDERANDO: I) Que las especificidades del citado procedimiento así como la integración del tribunal seleccionador se encuentran detalladas en las bases remitidas; las que resultan compartidas por este órgano; II) que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil, resulta que no existen en el Registro de Personal a redistribuir funcionarios que cumplan con los perfiles solicitados;


ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el llamado externo y las bases del procedimiento de selección de personal para desempeñar tareas con perfil operativo para la Oficina de Cambio Aéreo y Planta Logística.
- 2) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos; para su ejecución, publicidad; notificaciones y registros respectivos.


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE